



Municipalidad
de
San Isidro

"Año de la Diversificación Productiva y del Fortalecimiento de la Educación"

RESOLUCION DE ALCALDIA N° 370

San Isidro, 22 Oct. 2015

EL ALCALDE DE SAN ISIDRO

VISTO:

El Informe N° 110-2015-0800-GAF/MSI de fecha 12 de Octubre del 2015 de la Gerente de Administración y Finanzas, en el que solicita se realicen los trámites administrativos necesarios para el cambio de los responsables del manejo de cuentas bancarias de la Municipalidad de San Isidro.

CONSIDERANDO:

Que, el artículo N° 49 de la Directiva de Tesorería N° 001-2007-EF/77.15, aprobada por la Resolución Directoral N° 002-2007-Ef-77.15, establece que los responsables titulares del manejo de las cuentas bancarias deben ser el Director General de Administración o el funcionario que haga sus veces y el Tesorero, pudiendo designarse hasta dos suplentes para el manejo de las cuentas indicadas;

Que, mediante Resolución de Alcaldía N° 160 de fecha 18 de Marzo de 2015, se designaron a los responsables del manejo de las cuentas corrientes, de ahorro y a plazo fijo en las instituciones bancarias y financieras a nombre de la Municipalidad de San Isidro;

Que, habiéndose producido el cambio de algunos funcionarios que conforman la estructura organizacional de la Municipalidad de San Isidro, los mismos que eran responsables del manejo de las cuentas bancarias de la Municipalidad de San Isidro en las diferentes entidades bancarias, se hace necesario la modificación de los funcionarios suplentes responsables del manejo de las mencionadas cuentas bancarias, designados en la Resolución de Alcaldía anteriormente citada;

Con el visto de la Gerencia Municipal, la Gerencia de Asesoría Jurídica y la Gerencia de Administración y Finanzas; y,

En uso de las facultades conferidas en el numeral 6 del artículo 20 de la ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972;

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- DESIGNAR, a los responsables del manejo de las Cuentas Corrientes, de Ahorro y a Plazo Fijo, en las instituciones bancarias y financieras a nombre de la Municipalidad de San Isidro, de acuerdo al siguiente detalle:





Municipalidad
de
San Isidro

"Año de la Diversificación Productiva y del Fortalecimiento de la Educación"

1. De los Titulares:

- a) Rosario Cecilia Shínki Higa - Gerente de Administración y Finanzas
- b) Rosa Celia Altamirano León - Subgerente de Tesorería

2. De los Suplentes:

- a) Carmen Esther Mancilla Laguna - Gerente de Planeamiento, Presupuesto y Desarrollo Corporativo.
- b) Delmy Juan Montoya Durand - Subgerente de Planeamiento y Presupuesto

ARTÍCULO SEGUNDO.- Dejar sin efecto la Resolución N° 160 de fecha 18 de Marzo del 2015 y toda norma administrativa que se oponga a la presente Resolución.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE



MUNICIPALIDAD DE SAN ISIDRO

MANUEL VELARDE DELLEPIANE
Alcalde

